

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Un mes.....	1 25
Tres meses.....	4 »
Semestre.....	15 »
Ano suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

✠

SOR TERESA SÁNCHEZ RAMOS

HIJA DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

FALLECIÓ EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1906

EN LAS ESCUELAS DE LA SAGRADA FAMILIA (DOS-HERMANAS, SEVILLA)

A LOS 52 AÑOS DE EDAD Y 35 DE VOCACIÓN

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus afligidos hermanos Doña Jerónima, D. Eusebio y D. Manuel; hermanas políticas Doña Leonor Bernedo y Doña María Inés Prieto, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, el día 4 de los corrientes, á las nueve de su mañana, por cuyo acto los dolientes le quedarán agradecidos.

Avila 3 de Enero de 1906.

El duelo se despide en la Iglesia.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede cincuenta días de Indulgencia por cualquier acto de piedad ó caridad en sufragio de su alma.

UN AÑO MAS

Ha pasado otro año, Fabio amigo;
 Y ¡qué triste, es, qué triste y no es verdad?
 Mirar atrás; como el viajero mira
 Los bellos campos, que ha dejado atrás!

¡Un año!... ¡un paso más hacia la tumba,
 Que nos espera sin dejarse ver,
 Que está acaso muy cerca de nosotros,
 Media legua, dos pasos, quizá un pie!

¡Un año más!... cien hojas, que cayeron,
 Secas del árbol ¡ay! del corazón,
 Cien espinas clavadas en el alma,
 Cien suspiros, cien ayes de dolor.

Blancos copos de nieve del invierno,
 ¿Qué sois? ¿en dónde estais? flores de Abril,
 Doradas espiguitas del estío,
 Apretados racimos de la vid.

Alboradas de Mayo, aves canoras,
 Trinos de dulce amante ruiseñor.
 Noches bellas románticas de Julio,
 En que el alma á los cielos se elevó.

Tristes anocheceres del otoño,
 Horas de dicha, de indecible paz,
 Dulces instantes de fugaz ventura,
 Amistades queridas, ¿dónde están?

En vano busco aquí, dentro del alma
 Un ensueño, que viva, una ilusión;
 Así se queda el tronco de la encina
 Cuando pasa por ella el leñador.

¡Un año que pasó!... ¡Ay! en mi espíritu
 Otra herida más honda, otro raudal
 De sangre ardiente, que del alma brota
 Como brota la lava del volcán.

Deja, Fabio, que lllore, deja, deja
 Que el llanto desahogue el corazón;
 El año, que se oculta en el pasado
 Toda, toda la dicha me arrancó.

Patria rica, feliz, donde no hay años,
 Donde el tiempo no pasa, ¿dónde estás?
 El tiempo es muy cruel... ¿dónde te escondes,
 Oh anhelada, bendita eternidad?...

Froilán Perrino.

de ley definitiva de la renta del Timbre del Estado, presentado al Congreso en 23 de Diciembre de 1905.

Art. 23. El depósito previo que fija el artículo 1.º de la ley de 9 de Enero de 1877 para tomar parte en cualquiera subasta de fincas y propiedades del Estado, se eleva al 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Art. 24. Los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas que hasta 31 de Marzo de 1906 tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes y á los investigadores ó denunciadores privados.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque solo exista pendiente expediente de comprobación.

Los compradores de bienes nacionales ó sus causahabientes que lo soliciten hasta 31 de Marzo de 1906, tendrán derecho á que, en proporción al precio de la venta, se les adjudique por el Estado la propiedad del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas, aunque ese exceso sea superior á la quinta parte de la total extensión de éstas, siempre que justifiquen, por medio del expediente de adquisición de las fincas que posean, que no ha habido reclamación por parte de la Administración ó de otros particulares contra el exceso de cabida y éste sea defecto del deslinde y no debido á mala fe del comprador.

Mediante esa adjudicación quedarán libres de toda responsabilidad con la Hacienda, luego que hubieren pagado el valor de lo adjudicado y los gastos de reconocimiento y comprobación.

Los pagos serán en los plazos establecidos por la ley de 30 de Junio de 1892.

Se concede asimismo otro plazo extraordinario hasta el 31 de Marzo de 1906 para que los Ayuntamientos y Juntas periciales de los mismos, incursos en responsabilidad por faltas cometidas en la instrucción de los expedientes de apremio contra contribuyentes morosos, puedan subsanarlas, remitiendo á las Delegaciones de Hacienda de las provincias cuantos antecedentes se les reclamen por dichas oficinas.

Quedan durante el presente y apremio contra los Ayuntamientos.

Hasta el finitima de las bastadas, p... da, de es... Cód... to p... d... mo d... de...

CON CENSURA ECLESIASTICA

OLÍTICA FORESTAL

Se ha discutido estos días en el Congreso el presupuesto de Obras públicas, con cuya ocasión ha pronunciado el Sr. Gasset dos discursos que algunos de los que los han oído dicen que son maravilla de elocuencia y de doctrina, admitimos sin regateos lo que los periódicos dicen respecto de los particulares, y vamos brevemente á tratar de otros en los cuales unas paran mientes los apologistas que nosotros juzgamos de la mayor importancia.

El Sr. Gasset, según referencias autorizadas, confía en que en el próximo presupuesto se le otorgarán para obras públicas cien millones de pesetas. Realmente de lo futuro parece aquí excusado hablar: hay tanta certidumbre que, sin pecar de miosos, no sería aventurada la afirmación de que allá para Mayo sabemos en qué partido militará el señor Gasset ó en cuáles manos se hallará el panderero de su actual ministerio.

Pero admitamos la hipótesis de los tiempos y del tiempo, y añadamos seguida, reconociendo desde luego su buenísima intención, que si se alizara el plan de obras públicas que proyecta el Sr. Gasset, si se gastaran los millones de Fomento como piensa gastarlos, se tirarían á la calle.

¿Por qué? Por varias razones. Tiene el Sr. Gasset la obsesión de los caminos vecinales y las carreteras y de los pantanos. Para él España será rica, libre, feliz é independiente en luego como se dupliquen ó tripliquen los kilómetros de vías de comunicación y los pantanos. Respecto á estos últimos hay mucho que decir y no es esta la ocasión. Baste consignar que no es suficiente para el problema agrícola con que haya agua para regar, si cuesta un ojo de la cara.

Pero respecto de los caminos y carreteras hay que decir algo que es elemental, y que por lo mismo parece que se ha olvidado. Las vías de comunicación, tienen dos objetos:

uno, facilitar los viajes de las personas; otro, facilitar las relaciones del comercio, la salida de la producción. Si no hay producción en abundancia, esas vías no serán nunca perjudiciales; pero inútiles, sí. Y ese es nuestro caso.

No está decaído el comercio por falta de comunicaciones; no está abatida por la misma causa la agricultura: lo está por falta de producción, luego lo primero que está obligado á hacer un ministro de Fomento es poner en obra los medios para aumentarla y acrecentarla, y para ello es absolutamente indispensable inspirarse en otra política completamente distinta de la que ha anunciado el Sr. Gasset.

Puesto que nos resentimos notoriamente de falta de producción, puesto que carecemos de tierra fértil y de lluvias regularizadas, lo primero que viene obligado á hacer un Gobierno que se preocupe de los intereses materiales, y muy especialmente de los agrícolas, base de los demás es acudir á esas necesidades. ¿Cómo? Con la política forestal, con árboles y con abonos, y no un año ni dos, sino muchos, persistiendo en esa política ocho ó diez ministros durante otros tantos quinquenios.

Luego, ó á la vez, si había mimbres, podía desarrollarse la política hidráulica, que acaso ya no fuera tan necesaria, y en la de multiplicación de caminos y carreteras, que entonces sí serían necesarios; pero olvidando ó relegando á último término el que es el primero y más esencial del problema, el aumento de las vías de comunicación no conducirá á nada, no servirá para nada, ó á lo sumo solo para facilitar la emigración, para que puedan más fácilmente abandonar su casa y su patria los pobres agricultores que, no por falta de caminos, sino por la miseria de la producción, se están muriendo de hambre.

✠ **Se compran** libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

NUEVA TRIBUTACIÓN

Por el interés que ofrece para las clases tributarias, entresacamos y copiamos á continuación los siguientes artículos de la nueva Ley de Presupuestos, aprobada por las Cámaras y publicada en la Gaceta de ayer:

Art. 16. La tarifa para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, aprobada por la ley de 2 de Abril de 1900, se modifica en los siguientes términos.

CONCEPTOS	Tipo altanto por 100
HERENCIAS	
Entre colaterales de segundo grado.....	6 50
Entre colaterales de tercer grado.....	8
Entre colaterales de cuarto grado.....	9 50
Entre colaterales de quinto grado.....	11
Entre colaterales de sexto grado.....	12 50
Entre colaterales de grados más distantes y personas que no tengan parentesco con el testador, entendiéndose comprendidos entre ellos los legados á favor del alma y las mandas piadosas.....	14

La tarifa anterior será aplicable á las donaciones *inter vivos* de bienes inmuebles y derechos reales, y á las donaciones *mortis* de cualquier clase de bienes y derechos.

INFORMACIONES

En las informaciones posesorias, cuando no se justifique haber pagado oportunamente el impuesto por el acto alegado como base de la adquisición..... 5

En las informaciones de dominio, cuando no se justifique haber satisfecho el impuesto por los títulos de adquisición..... 5

Art. 17. Se aumentan las escalas reguladoras del impuesto de cédulas personales, contenidas en las tarifas números 1.º y 2.º de la ley del 31 de Diciembre de 1881, con una clase de cédula, que se denominará especial y cuyo importe será de 200 pesetas para los que paguen anualmente, por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 10.000 pesetas, ó por alquileres de fincas que no se destinen á industria más de 10.000 pesetas en Madrid, ó más de 8.000 pesetas en las demás capitales ó poblaciones.

El cónyuge de quien pague cédula de dicha clase, ó de las cuatro primeras comprendidas en las referidas tarifas, deberá pagar por razón de este impuesto el 25 por 100 del importe de aquéllas y sus recargos, siempre que no le correspondiera proveerse por otro concepto de cédula de clase superior.

Art. 18. Quedan incluidas en la ley de 20 de Marzo de 1900, que estableció la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, las Sociedades comanditarias por acciones, regulándose su gravamen en la misma forma que á las sociedades anónimas.

Art. 19. Se autoriza al Gobierno para aplicar como ley, por ahora, sin perjuicio de las modificaciones que en él acuerden las Cortes, el pre-

inventarios; quedando á salvo y al amparo de los Tribunales ordinarios los derechos civiles de propiedad ó posesión, los cuales no se entenderán prejuzgados administrativamente por el hecho de haberse admitido el pago.

Art. 25. El Gobierno podrá celebrar conciertos para el pago del impuesto de transportes en lo relativo al núm. 2.º art. 3.º de la ley de 20 de Marzo de 1900 con las Empresas de tranvías, cualquiera que sea el recorrido y cualquiera que sea el precio del billete de los viajeros.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-2

DE POLÍTICA

No hubo ayer otro asunto político más importante que el relacionado con la actitud del marqués de la Vega de Amijo, á consecuencia de los recientes nombramientos de alcaldes.

Como consecuencia de esta actitud el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Rosales, se ha creído en el caso de dimitir el cargo que ocupa, no obstante haberle reiterado su completa confianza, tanto el jefe del Gobierno como el Sr. Santamaría de Paredes.

La Conferencia de Algeciras

El Sr. Moret ha manifestado que la Conferencia sobre Marruecos daría comienzo en Algeciras el día 16 del corriente.

Los presupuestos para 1906

La Gaceta publica la ley de presupuestos votados por las Cortes y sancionada por el Rey.

También publica otras leyes sobre transferencia de crédito y una exención de derechos á los barcos de cabotaje que se introduzcan en Canarias.

Un atraco.

Ayer tarde intentaron robar la tienda de muebles que en la calle de Tudescos, núm. 24; posee D. Antonio Gutiérrez.

Para conseguirlo, penetraron en dicha tienda con objeto de examinar algunos muebles y aprovechando un descuido del dueño, se arrojaron sobre él, tapándole la boca con una bufanda y exigiéndole dijese el sitio donde tenía guardado el dinero.

El Sr. Gutiérrez pidió auxilio por lo que se dieron á la fuga los ladrones, pudiendo ser capturado uno de ellos llamado Enrique López Herrera.

Un incendio.

Anoche á las once se declaró un voraz incendio en el almacén de licores y aceites que tienen establecido los Sres. Pujol y Grau en la carretera de Sans, en Barcelona.

El fuego tomó grandes proporciones, destruyendo muchas existencias y la mayor parte del edificio, pero, afortunadamente, no se propagó al departamento en que se hallaban los líquidos inflamables.

Las pérdidas son de consideración. El general Martitegui en Barcelona.

Una de las primeras visitas que ha hecho el general Martitegui ha sido al Hospital Militar, en el que la señora del coronel Olaguer continúa su penosa convalecencia de las gravísimas heridas y amputación de una pierna por consecuencia de la explosión de las Flores.

De una ejecutivo D. Antonio

una, Pedro la espalda lo. Disfundar legítmo de te en

tro, que está llamado á ejercer una positiva y grande influencia en el desarrollo de la acción católica madrileña.

Mejor que dar á conocer á nuestros lectores por nosotros mismos, la obra de que se trata, entresacaremos algunos párrafos del discurso del señor Alarcón que en unión de nuestro paisano el conocido abogado D. Francisco González Rojas, fueron los encargados de patentizar con su elocuente palabra, los altos fines que este centro persigue.

Hablando de los comienzos de la obra dice:

«Quiso la Providencia que varias entidades ó asociaciones de fines muy diversos, pero de fondo moral y religioso todas ellas, al vivir en hogar ajeno, pensarán en la conveniencia de tenerlo propio y de agruparse para que fuese único, con lo cual se prestarían mutua ayuda, sin perder su independencia, y podrían instalarse en sitio céntrico con más amplitud y economía que lo hubiera hecho aisladamente cada una.

La ocasión que nos brindó el disponer de este local vino á dar forma práctica á esa idea, y desde luego se emprendieron los trabajos de instalación con el celo, la actividad y el entusiasmo que ponía en todos la necesidad sentida hace tiempo».

Después de indicar las entidades católicas que han formado este centro añade:

«¿Era esto querer invadir el terreno acotado ya en el campo de acción católica por beneméritas instituciones de gloriosa historia y eficaces resultados? ¿Era que juzgáramos fracasados ó desalentados en su camino á los que perseguían en una ú otra forma y con tal ó cual nombre esos fines? Nada de eso, señores. Tal conducta hubiera sido desleal y anticatólica, y sus resultados perniciosos y anárquicos.

¿Qué buscamos, pues, con programa tan vasto y al parecer indeciso? El mayor éxito y resultado de todas esas Asociaciones, reuniendo y congregando bajo un nombre genérico y común á cuantos hombres de fe viva y corazón sano intervienen en ellas, forman parte de sus Juntas y son sus socios activos.

Nadie me negará que hasta ahora solo se pueden lamentar los males presentes en la intimidad del hogar ó en la conversación privada. El Socio de San Vicente que ve con amargura la acción perniciosa de la prensa impía no puede llevar su protesta á la Conferencia, porque allí solo se levanta la voz para hablar de los pobres. El que pertenece á la Asociación de los Círculos Obreros, no puede salirse de los límites de la misma para tratar en ella de cosas ajenas á su objeto. El inscripto en la Adoración nocturna no tiene dónde dolerse de la falta de enseñanza en muchos barrios de Madrid y es, sin embargo, indudable que todos ellos, además de cumplir con los deberes de su asociación, están de acuerdo en desear ese saneamiento moral, en interesarse por la solución de los problemas sociales y en querer sumar su voz y su opinión á la de los demás, para alcanzar resultados prácticos.

Era, pues, útil, conveniente y necesario que hubiera una Asociación donde se recogieran esos ecos y deseos; donde se desarrollaran esas iniciativas individuales; donde se diera aplicación á esas energías, y á llenar ese vacío vino hace un año el Centro de Defensa Social, preparando, por decirlo así, el campo donde pudiera arrojarse toda semilla católica con algunas garantías de desarrollo y crecimiento.

Hablando de la norma de conducta que habrá de seguir este Centro se expresa en los siguientes términos:

«Nuestra norma de conducta es y será la sumisión absoluta á las disposiciones pontificias, sin distingos ni regateos; nuestro Jefe supremo el Vicario de Jesucristo; nuestro código fundamental el Evangelio. Tendrán, es, cabida en este Centro, como con

singular acierto se ha dicho hace pocos días en un diario católico, los que ante todo sean católicos y condenen todo lo que la Iglesia condena; pero dejando á esa misma Iglesia, por medio de sus autoridades legítimas, la misión de dar ó quitar patentes de catolicismo y de interpretar por tanto si tales ó cuales tendencias en el orden político pueden ser ó no compatibles con la profesión de católicos; rechazando exclusivismos de doctrina en aquello que es libre ó puede ser dudoso. Podrán ingresar en nuestras filas los de opiniones políticas más diversas y contrarias, siempre que unos y otros sepan dejar para otros centros ya creados la exposición y propaganda de sus doctrinas y aparezcan entre nosotros solo como hombres de fe, interesados en la solución cristiana de los variados y difíciles problemas sociales que nos preocupan y convencidos de que así lo exige el triunfo de las ideas sanas y de moralidad que perseguimos todos.

Como consecuencia de lo dicho, nuestro local no será un club, ni siquiera un círculo de recreo, en el sentido corriente de esta palabra; vendremos, sí, á conocernos y tratarnos; pero vendremos para ser útiles y activos; á desarrollar y dar forma á las iniciativas grandes y provechosas; á depurar en la discusión y el estudio las actividades individuales; á pulsar la opinión y la fuerza de que disponemos; á escuchar palabras autorizadas ó conferencias de sociología; á respirar, en fin, una atmósfera que vigorice los espíritus y fortalezca las voluntades, uniéndonos y estrechándonos con los lazos de caridad cristiana.

Tal vez á la sombra de principios tan desnudos de miras personales ó ambiciosas y tan identificados con el espíritu de la Iglesia, quieran compartir con nosotros la casa que desde luego les ofrecemos otras corporaciones católicas que, sin perder nada de su organización y autonomía, podrían encontrar aquí los elementos que les faltan, y con el apoyo mutuo de unas en otras, acrecentar todas el fruto de sus trabajos.

Ya es bastante consolador ver el número grande de socios inscriptos en un solo año, y no es aventurado creer que llegue á una cifra muy respetable cuando se propague y difunda nuestro objeto. Al fin y al cabo, aunque no se hallen inscriptos en nuestros libros, socios del Centro son, en espíritu cuantos católicos sinceros existen, con la fe suficiente para anteponer sus sentimientos cristianos á todo interés personal ó de partido.

Nuestra bandera de paz y de atracción; de actividad y trabajo, y si algún lema se hubiera de poner en ella, quizás ninguno expresaría con tanta exactitud nuestro programa como la célebre frase atribuida á San Agustín: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus caritas.*

Dios haga prosperar Obra tan trascendental y sirva de norma y ejemplo para todos los católicos.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Londres-2.

El bandolerismo en Chicago

Telegrafían de Chicago que el bandolerismo ha tomado en aquella población alarmantes proporciones.

En plena Asgtan-Avenue, á las seis de la mañana, un tranvía eléctrico, atestado de viajeros, fué asaltado por una banda de foragidos que se apoderaron de las joyas y dinero de gran parte de los viajeros, en tanto que otros más resueltos, en unión del conductor, entablaron una lucha á tiros de revólver con los bandidos, dando tiempo á que flogase la Policía.

Han resultado varios heridos, dos de los cuales fallecieron antes de llegar á los puestos médicos de socorro.

El duque de Connaught á Tokio

Londres-2

El 11 de Enero próximo saldrán de

Londres, con dirección al Japón, el duque de Connaught y las demás personalidades diplomáticas encargadas de investir al Micado del Orden de Jarretiére.

La misión se embarcará en Marsella.

Una buena obra

Paris-2

La propietaria del castillo de Vougeot, madame Sophie Villeneuve, ha muerto, dejando 25 millones al hospital de esta villa.

Obreros carbonizados

Londres-2

En la fundición de Kerglaw se ha roto un horno, saliendo de él 20.000 kilos de acero fundido que carbonizó á varios obreros.

Una desgracia

Berlin-2.

Cinco jóvenes que se bañaban ayer en el río, fueron arrastrados por la corriente, pereciendo ahogados.

ACTUALIDAD

Los nuevos concejales, han tomado posesión de sus cargos animados de los mejores deseos y dispuestos á demostrar que el pueblo abulense puede todavía aspirar á la legítima regeneración que por sus condiciones tiene merecidas.

Intentar hablar de proyectos magnos y proposiciones estupendas, sería precisamente querer luz de las tinieblas, y como esto, no cabe en lo humano presagiarlo, resulta más oportuno dejar que el tiempo se encargue de comprobar y llevar á la práctica, los propósitos que les guían al ocupar un puesto en los escaños del salón de sesiones.

Se precisa como medida radical y urgente desterrar de una vez y para siempre, la sistemática y en ocasiones razonada animadversión que en el pueblo existe hacia los ediles y ante este prejuicio, nada debe extrañarnos que los nuevos concejales procuren desvirtuar tal aserto y miren siempre con paternal cariño cuanto afecta á los intereses de la capital, pues nadie más obligado que ellos al logro de un ideal que para todos debe ser insustituible.

Las primeras materias están alcanzadas; juventud, entusiasmo, probidad y talento. Con esta base se puede hacer mucho y por un contrato tácito quedan obligados á ello.

Si el resultado no responde á la intención, será por falta de medios materiales pero no de voluntad, que por lo menos es cuanto el vecindario puede exigir.

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política exterior.—Recuerdos de Tittoni.—En el Vaticano.—El libro blanco.—Trabajos del Papa.

En los actuales momentos se nota que todas las cancillerías europeas tienen nuevos ministros. Tittoni acaba de salir del gabinete italiano. Antes había desaparecido lord Lansdowne, del gobierno británico, y Delcassé abandonó en Francia su cartera hace algunos meses.

Hemos perdido la cuenta de la serie de ministerios constituidos en España durante el curso del año. Solo Alemania conserva en su puesto al príncipe Bülow.

Pero conviene advertir, que la mayor parte de los nuevos ministros de Negocios Extranjeros habrán encontrado sus trabajos hechos teniendo que acomodarse á las normas tradicionales en observancia de los precedentes establecidos.

Los amigos de Italia sentirán la ausencia de Tittoni. En favor suyo ha hecho la corona cuanto pudo para preservarle contra la inestabilidad ministerial. Únicamente por razones de política interior ha desaparecido. En buenos términos puede afirmarse que la opinión tornadiza y variable exige injustificados cambios de personas sin mudar la esencia de los asuntos sometidos á su examen.

Italia seguirá manteniendo la misma política exterior, á pesar de estas variaciones.

Algo más saliente resulta la novedad introducida en la política pontificia, mediante la publicación de un Libro Blanco en el cual se hace la historia del conflicto surgido en Francia, entre la Iglesia y el Estado. Por primera vez la Santa Sede utiliza este procedimiento diplomático. El libro, redactado en italiano, contiene una traducción oficial francesa.

Las cartas que han mediado entre el Papa y Mr. Loubet y todas las notas que se cambiaron respecto á la cuestión de las congregaciones religiosas y al nombramiento de Obispos, aparecen insertas en el Libro Blanco, cuya finalidad consiste en declinar sobre el gobierno francés la culpa de la ruptura.

Pío X decía en su carta de 23 de Diciembre de 1903. «Por una larga serie de disposiciones cada vez más hostiles contra Iglesia, parece, señor presidente, que se quiere preparar el terreno de manera insensible, no solo para la completa separación del Estado con la Iglesia, sino también, si es posible, hacer desaparecer de Francia las huellas del cristianismo á que debió su gloria en los siglos pasados».

Fiel á su política moderada y prudente, el Papa se ocupa ahora en redactar las instrucciones que ha de dirigir á los católicos franceses. Hay dos puntos que es preciso esclarecer con urgencia: lo referente á los inventarios y los medios de subsistencia del clero.

Pío X atende todas las advertencias, pide informes, reclama antecedentes, pero no permite que nadie ponga mano en su trabajo.

Adoptará las resoluciones que considere más adaptables á las presentes circunstancias. Con toda claridad y sin diplomáticos rodeos el soberano pontífice señalará una regla de conducta. Por ahora reserva su pensamiento.

Todos los franceses que acuden al Vaticano escuchan una recomendación. Deben permanecer unidos los católicos y sujetarse estrictamente á las instrucciones de la Santa Sede.

Rossetti.

Roma 2 Diciembre 1905.

OFICIAL.

Gaceta del día 1.º

Hacienda.—Ley de Presupuestos para el año de 1906.

Gracia y Justicia.—Real orden de personal.

Gobernación.—Nombramientos de Alcaldes.

Dirección de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de correspondencia pública.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Boletín Oficial de la Diócesis.

Circular de S. S. Ilma. disponiendo se coloquen meras petitorias en el día de la Epifanía.—Edicto para la provisión de un beneficio vacante en la Santa Iglesia Catedral con cargo de Sochantre.—Otro ídem para la provisión de una plaza de Salmista-Bajo de Capilla vacante en la misma Santa Iglesia Catedral.—Decreto de la S. Congregación de Obispos y Regulares sobre nombramiento de confesores ordinarios en los Conventos de Religiosas.—Sagrada congregación de Ritos: Sobre permiso del Ordinario para celebración de Misas en Oratorios privados aun tratándose de Prelados.—Circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno designando los días en que han de tener lugar los Sinodos para la renovación de licencias ministeriales en el próximo año.—Suscripción para el dinero de San Pedro.—Obra de la Propagación de la Fe.—Junta diocesana de Fábricas parroquiales: Relación de cuentas aprobadas.—Bibliografía.—Necrología.

«El Diario» en los pueblos.

Constitución de Ayuntamientos

El pasado lunes tuvo lugar la constitución de los Ayuntamientos de todos los pueblos de la provincia, excepto los de Villarejo del Valle, Gemuno y el Barraco.

En el primero de dichos pueblos no ha podido llevarse á cabo por no haberse verificado hasta el presente y co-

mo ya saben nuestros lectores, la elección de los concejales que debían de formar parte del mismo y en el Barroco por haberse abstenido de acudir a la citación que á tal intento se les habia hecho, los amigos del concejal electo D. Juan Somoza, á quien se habia recusado por hallarse pendiente de resolución en el ministerio el expediente sobre anulación de una subasta en la que el citado señor figuró como rematante.

En Gemuño, nos dicen, que el Alcalde á quien correspondía cesar, citó á los nuevos ediles para las doce y un minuto de la noche del 31 de Diciembre y cuando acudieron aquellos á la casa consistorial, decididos por ser mayoría á obtener todos los cargos, hallaron las puertas cerradas no obstante lo que el señor Alcalde hizo presente por no haber asistido los ediles á la hora fijada, se habían repartido los cargos entre aquellos que más puntuales concurren en la forma convenida.

BOLETIN DEL DIA

Durante el segundo semestre de 1905, se han hecho las inscripciones siguientes: De nacimientos, 195; de defunciones, 165; de matrimonios, 50.

Registro civil.—Día 31.—Matrimonios. Sigirano Díaz Sánchez con Tomasa Cividanes Campos.

BENDICIÓN PAPAL

Con motivo de la visita ad limina recientemente practicada por nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado Su Santidad Pío X se dignó concederle la facultad de dar la bendición papal al pueblo fiel con indulgencia plenaria de todos los pecados que pueden ganar los fieles, que habiendo confesado y comulgado reciban dicha bendición.

Estando en las facultades de Su Señoría Ilustrísima elegir el día ó festividad para la expresada bendición papal, deseando nuestro sabio y virtuoso Prelado que sus amados diocesanos lucran lo antes posible tan extraordinaria gracia, se ha dignado señalar el día 6 de los corrientes, festividad de la Adoración de los Santos Reyes, en el que celebrará de pontifical el Santo Sacrificio de la Misa en el Santo Templo Catedral, y terminada la Misa, dará la expresada bendición papal, y es de esperar, que, dada la reconocida piedad de los fieles de esta católica ciudad, en dicho día de Reyes se llenará el Santo Templo Catedral de fieles que confesados y fortalecidos con la Sagrada Comunión acudan á hacerse participantes de tan inmenso beneficio, y con ello demostrarán una vez más su religiosidad, y darán un testimonio elocuente de su gratitud hacia el Supremo Jerarca de la Iglesia, y hacia nuestro amado y vigilante Pastor.

Ecos de Castilla

Segovia.

Ha sido nombrado alcalde de esta capital D. Rufino Arango.

—Al salir de la estación de Coca el día 30 del próximo pasado mes, el tren rápido número 10, fué apedreado por unos salvajes, resultando herido un viajero.

Santander.

Anteayer se hicieron las pruebas definitivas del ferrocarril eléctrico que la Sociedad «Altos Hornos» ha construido desde Nueva Montaña á Camargo.

—El día primero del presente mes se celebró una manifestación pública de protesta por el nombramiento del concejal D. Pedro S. Martín para alcalde de esta capital.

NOTICIAS

Hasta nosotros ha llegado el rumor, que no hemos podido confirmar en ningún centro oficial, de que cerca de Candeleda ha aparecido un hombre colgado de un árbol, igno-

rándose si se trata de un suicidio ó crimen.

Al ingresar en la cárcel la pordiosera á que nos referíamos en pasados números, las demás reclusas, protestaron de la compañía que llevaba la nueva corrigenda.

Enteradas del hecho las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul, se han apresurado á enviarla todo género de prendas exteriores é interiores.

En la Gaceta del 30 de Diciembre último se convoca á los opositores á la plaza de auxiliar vacante en el tercer grupo de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad central.

Y en la del 31 también se convoca á los opositores á la clase de geometría descriptiva, Esterotomía, Perspectiva y Sombras, de la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

En la Plaza de la Constitución y sitios inmediatos á la misma han sido mordidos varios perros por un congénero que, se nos asegura, presenta algunos síntomas de hidrofobia.

La Autoridad municipal ha adoptado algunas disposiciones para la captura de dicho animal y su observación por veterinarios del Ayuntamiento.

El resumen de las operaciones verificadas el domingo último en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, arroja la cantidad de 3.444 pesetas por ingresos y 3.528'88 por salidas.

Nuestro querido amigo D. Carlos Sánchez Pousa, ha tenido la atención de participarnos haber tomado posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Al testimoniarle nuestra gratitud por los ofrecimientos que con este motivo se ha dignado hacernos le enviamos nuestra más afectuosa felicitación por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno de S. M. y le deseamos el mayor acierto en el desempeño de su elevada misión.

El Excmo. Sr. Conde Crecente llegó anoche en el Sudexpres de la dehesa «El Rincón», donde ha pasado las Navidades con su madre política, la Excelentísima señora Marquesa de Manzanedo.

¡PERFECTÍSIMAMENTE!

Hemos tenido una carta, ayer, de los Reyes Magos, en que nos dicen suprimen los juguetes este año.

Y en la cual también anuncian que los niños y las niñas, recibirán lindos trajes de una buena sastrería.

A nosotros nos parece muy atinado lo hecho, máxime si el sastrer es, el competente G. Herrero. -2- ZENDRERA 17.

En los exámenes generales verificados en la escuela pública de niños de la villa del Mirón el 22 del pasado, el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de la misma ha tenido á bien conceder por unanimidad un voto de gracias por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza á D. R. Angel Blázquez, maestro público por oposición y en comisión de la misma, por cuyo motivo le felicitamos sinceramente.

Se hallan vacantes los Registros de la Propiedad de Redondela, Grandas de Salime y Murias de Paredes.

Con objeto de que sean analizadas, han sido remitidas al Laboratorio de Madrid, las vísceras de un individuo que ha fallecido en Arenas, á consecuencia, según se supone, de una intoxicación.

En un recurso gubernativo inter-

puesto por el Notario D Juan Antonio Nieto, contra la negativa del Registrador de la Propiedad de esta capital á inscribir una escritura de venta, la Dirección general ha acordado confirmar la providencia apelada.

Se anuncia á oposición la plaza de auxiliar profesor de la escuela de veterinaria de Zaragoza.

ÚLTIMA HORA

Madrid 2 Enero 1906.

DE POLITICA

Consejo de Ministros.

Ha empezado á las cinco y media de la tarde.

Casi todos los ministros se han limitado á decir que llevaban expedientes de sus respectivos departamentos.

El Sr. Santamaría de Paredes ha manifestado que hoy se había presentado al Consejo de Instrucción pública, al cual ha entregado para que lo estudie y lo confirme dentro de la mayor brevedad, un proyecto de Reglamento de disciplina escolar, entrando en sus propósitos poner cuanto antes á la firma regia el oportuno decreto.

Por virtud de dicho proyecto se derogan el decreto del Sr. Domínguez Pascual de 1904 y demás disposiciones que al mismo se refieran, así como también el reglamento de 1857, por estimarlo ya arcaico y desusado.

El ministro de Estado, contestando á preguntas de los periodistas, no ocultó que cuantas impresiones tiene de los representantes de las Potencias que han de asistir á la conferencia sobre los asuntos de Marruecos y de los nuestros en el extranjero le hacen creer que las Potencias están animadas de deseos de conciliación en tan importante asunto, y además afirmó que no encuentra justificada la nota belicosa que está dando la Prensa europea.

Cada Potencia de las que envían representación á la Conferencia, pueden enviar más de un delegado, en concepto de asesores, pero sólo con un voto.

El delegado con voto, del Sultán, es el Mokri.

El ministro de Gracia y Justicia dará cuenta de varios expedientes de indulto.

El marqués de la Vega de Armijo

Parece definitiva la decisión del señor marqués de la Vega de Armijo de dimitir la presidencia del Congreso, pues hoy ha mandado ya recoger todos los papeles de su secretaría particular.

Los Alcaldes

Los nombramientos de alcalde han sido perfectamente recibidos en todas las provincias, y solo en dos ó tres pueblos insignificantes han originado algunos rozamientos.

VARIAS NOTICIAS

Emigrantes á América.

En el vapor francés *Les Andes* han embarcado hoy en el puerto de Barcelona 200 emigrantes que se dirigen á América del Sud.

El asesinato de Sterenberg

Según noticias de Nueva York, en Boise-City, capital del Estado de Idaho, donde se cometió el crimen por la dinamita de que hablé en mi última hora de ayer, han sido presos cinco sujetos á quienes se cree autores ó cómplices de la muerte del ex gobernador Frank Sterenberg.

La insurrección dominicana

La *Central News* ha recibido telegramas de Nueva York, según los cuales el cañonero *Independencia* se ha presentado ante la ciudad de Puerto Plata, amenazando con bombardearla si en el término de veinticuatro horas no se rinde al Presidente Morales.

Príncipe lesionado

Comunican de Viena que el archi-

duque Carlos sufrió una caída patinando, fracturándose un pierna. Su estado no ofrece gravedad alguna.

Fábrica de bombas

De Salónica comunican que la policía ha descubierto una fábrica de bombas en el barrio búlgaro.

Había ya construidas mil bombas y dispuestas para ser utilizadas en cualquier momento.

Se han encontrado también bombas de nitroglicerina, una máquina infernal, y gran cantidad de cartuchos y fusiles.

Se han hecho muchas prisiones. El barrio está ocupado militarmente.

La Navidad en Rusia.

Los telegramas de San Petersburgo dicen que allí reina tranquilidad completa.

La animación en las calles aumenta y el vecindario se prepara á celebrar la fiesta de Navidad con la alegría de siempre.

BOLESA

Ultimas cotizaciones.

	Día 30	Día 2
4 por 100 interior contado.....	79'65	79'00
4 por 100 fin mes.....	79'80	00'00
5 por 100 amortizable.....	98'75	98'95
Acciones del Banco de España.....	425'50	425'50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	385'50	385'50
Franco á la vista.....	26'60	26'15
Libras esterlinas.....	31'75	31'63
Azucareras preferentes.....	00'00	00'00
Azucareras ordinarias.....	39'75	00'00
Resineras.....	00'00	00'00

SECCION MERCANTIL

Avila.—2 de Enero.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 29 á 30
Algarrobas de 36 á 37.
Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba.
Idem de 1.ª S. á 18.
Idem de 1.ª P. á 17'50.
Idem de 2.ª á 16.
Idem de 3.ª á 13'50.
Tercera baja á 9'50.
Comidilla á 10.
Salvado gordo á 9'50.
Echaduras á 16 reales fanega.
Polvos á 7 reales idem.
Tendencia animada.
Tiempo variable.

Arévalo - 2.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 48'50 á 49 reales fanega.
Centeno, 200 id., de 32 á 33 id.
Cebada, 300 id., de 27 á 28 id.
Algarrobas, 350 id., de 34 á 35 id.
Tendencia, sostenida.
Tiempo lluvias.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 4 —Jueves.
San Tito. Convertido del gentilismo á la fe por el Apostol San Pablo, fué á este muy caro hasta el extremo de quejarse en una de sus cartas de no haberle visto en Troas, fué hecho Obispo y autorizado para crear á su vez los sacerdotes que creyera necesarios en la región que evangelizó, viviendo largos años en el servicio de Dios y de su iglesia. Desde antes aun de morir era venerado como santo, y así lo ha sido siempre hasta que por Pío IX de santa memoria, fué asignado á su celebración el 6 de Febrero de cada año.

Son además Santos Prisco, Prisciliano y Benita, Mrs.; Gregorio, O., y Rigoberto, O. y C.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Bendición del Ilmo., quedando expuesto por ser mañana primer viernes La Iglesia se cierra á las seis y se abre á las seis y media de la mañana.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral (privilegiada).

El Oficio divino y Misa, son de la octava de Inocentes, con rito doble y color encarnado.

ALQUILER

Se arrienda por dos años la titularidad del Arrelobo, término de Hoyocacero, á un kilómetro de la carretera del Puerto del Pico, destinada á pastos, como así mismo unas 110 peonadas de prado cercadas con pared de piedra y otras fincas también muradas para cereales.

Hay aguas abundantes y pastos finísimos.

Para tratar verbalmente ó por escrito dirigirse á D. Joaquín González, vecino de Navatagordo.

LOS REYES EN AVILA

Regalo á todos los niños preciosos postales para que escriban á los Reyes Magos.

Niños Abulenses

Nada más propio para que consigais vuestro deseo que el BUZON DE REYES, establecido desde hoy en casa de Fuentetaja, donde podeis depositar las tarjetas que os regalo pidiendo á los Reyes Magos los juguetes que deseais os traigan.

Grandes novedades en tarjetas postales desde 5 céntimos.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO
Elixir del Dr. Sánchez
A base de Glicerofosfato de Cal-Quina y Pepsina.
Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las *convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos* y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.
PÍDANSE FOLLETOS
De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.

OSMITITRAR á sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUGA (Bicarbonato Sódico Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.
De venta: Farmacia del Dr. Gutiérrez Martín, Constitución, 17, y otras principales.

